

ALCALDIA MUNICIPAL VICTORIA YORO
2016
ALCALDE

nidad se deberá depositar en la cuenta Bancaria Municipal legalmente utilizada como ya lo instruye en actos anteriores.

Alcalde
Regidora N°2
Edilberto Ramirez

Vice-alcaldesa

Regidor N°3

Regidor N°1
Regidor N°4

Regidor N°5
Regidora N°8

Regidora N°6

Secretari



Regidor N°7

Acta N°4

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, el día jueves 10 de Marzo del año 2022, presidida por el Sr. Alcalde Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vice-alcaldesa María Enriqueta De León Murillo, y los Regidores presentes por su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 7° Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernandez, faltando la Regidora N°6 Dilma Dinora Flores Figueroa por renuncia, se procedió de la siguiente manera: 1° Invocación a Dios, 2° Comprobación del Quorum, 3° Apertura de la reunión, 4° Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5° Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6° Informes del Sr. Alcalde, 7° Comisiones presentes, 8° Asuntos varios, 9° Acuerdos y Resoluciones, 10° Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. Se realizó la invocación por la Regidora N°2 María Isabel Ochoa Estrada, 2° Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión, 3° El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión a las 10:15 AM. 4° Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda.

5.º Posteriormente se dio lectura al acta anterior siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal con modificación en el punto 7.2 de Comisiones Presentes y 9.5 de Acuerdos y Resoluciones. 6.º Informes del Sr. Alcalde. 6.1. El Sr. Alcalde informó que cotizó el costo de la reparación de la carretera de la comunidad de El Mango hasta la comunidad de La Pita, y de la comunidad de La Pita hasta el Río Chilistagua; y en negociaciones con el Sr. Juan Giron se logró fijar un costo de \$480,000.00 por dicha reparación, pagadera al crédito. Cabe mencionar que dicha carretera se le hará limpieza, balastreo y conformación. 6.2. El Sr. Alcalde informó que la carretera de Las Vegas hacia el casco urbano está en planes de ser reparada ya que ésta es la cara del municipio. 6.3. El Sr. Alcalde informó que se realizó entrega de respuesta al Dictamen de Rendición de Cuentas, para gestionar transferencia adeudada por el gobierno que corresponde al Cuarto Trimestre 2021. Se realizó la subsanación ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización de la cual se recibió la respectiva constancia. 6.4. El Sr. Alcalde informó que se reunirá con el Proyecto de Salud Victoria, para tratar asuntos relacionados con el triaje. 6.5. El Sr. Alcalde informó sobre el tema del puente sobre Río Frío, manifestando que el Ingeniero Ever Posantes irá hacer el estudio al concluir la construcción del puente entre El Zarzal y Calichito. 6.6. El Sr. Alcalde informó que se repararán las calles del casco urbano, y se utilizará el balastro que se obtuvo del plantel donde funcionará el rastro municipal. 6.7. El Sr. Alcalde informó que sostuvo una reunión con el Patronato de la comunidad de

Las Vegas, para tratar la problemática del crantorio comunal. 7. Comisiones. 7.1 - Se presentó ante la Corporación Municipal la Sra. Berta Olivia Martínez Rodríguez, solicitando permiso de operación de un depósito de refrescos y bebidas alcoholicas, la Corporación Municipal en pleno acordó que la Sra. Berta Martínez recolectara firmas de todos los vecinos para la aprobación de dicho depósito.

7.2 - Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la Comunidad de Agua Blanca solicitando apoyo para el Proyecto de Electrificación de dicha comunidad, la Corporación Municipal en Pleno aprobó dicha solicitud. 8. Asuntos Varios.

8.1 - La Corporación Municipal tomó a bien realizar la próxima reunión de Corporación el día viernes 25 de Marzo del presente año, en la comunidad de Trataderos, donde será punto único a tratar el Proyecto de Agua de las 6 aldeas que no cuentan con dicho proyecto en el sector. 8.2 - El Regidor N°1 Edwin Torres Martínez solicita un diagnóstico del estado de la retroexcavadora; el Sr.

Alcalde expresó que la retroexcavadora se mandará a reparar cuando haya fondos ya que ésta es necesaria. 8.3 - La Corporación Municipal en pleno sugirió al Director Municipal de Justicia para que convoque al rubro de Mototaxis para tocar temas relacionados al servicio que ellas brindan. 9. Acuerdos y Resoluciones. 9.1 - La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de los presentes APROBÓ las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de Enero 2022, las cuales se describen a continuación: Ampliación de Ingresos y Egresos por valor de L 10,116.48, según recaudación de ingresos no contemplados al mes de Enero 2022; y Transferencia entre cuentas de Egresos por un

por un monto de L. 556,555.00 para financiar gasto e inversión comprometida al mismo periodo. Las modificaciones descritas se detallan de la siguiente manera:

Ampliación de Ingresos (+)

Descripción de la cuenta	Valor
Abarroterías	L. 450.00
Librerías y papelerías	L. 3,679.04
Restaurantes	L. 750.00
Juegos de Salón	L. 3,572.16
Distribuidores	L. 1,665.28
Total	L. 10,116.48

Ampliación de Egresos (+)

Descripción de la Cuenta	Valor
Alimento y bebida para personas/BRHH	L. 4,516.48
Construcción Puente El Hurracal	L. 5,600.00
Total	L. 10,116.48

Transferencia de más (+) en los egresos (Incremento)

Descripción de la cuenta	Valor
Alquiler de equipos y medios de transporte	L. 18,000.00
Alimento y bebida para personas	L. 40,400.00
Esc. El Paraíso/ampliación y mejora	L. 58,155.00
Esc. El Portillo/ampliación y mejora	L. 25,000.00
Electrificación Hacienda Vieja	L. 415,000.00
Total	L. 556,555.00

Transferencia de menos (-) en los egresos (Disminución)

Descripción de la cuenta	Valor
Beneficios y compensaciones (Derechos Lab.)	L. 58,400.00
CEB Tegucigalpa/Mejora	L. 20,000.00
Esc. José Miguel Valdez/Mejora	L. 20,000.00
Inst. José Antonio Ochoa/Mejora	L. 20,000.00
Esc. San Juancito/Ampliación y mejora	L. 23,155.00
Alumbrado público inter municipal/mejora	L. 50,000.00
Electrif. Sector Bajo Grande/varias	L. 100,000.00
Electrif. Sector Tegucigalpa	L. 60,000.00

Electrif. Ojo de Agua del Espino	L. 75,000.00
Electrif. El Tempisque	L. 50,000.00
Electrif. La Cuchilla	L. 80,000.00
Total	L. 556,555.00

9.2. La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de los presentes APROBO las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de Febrero 2022, las cuales se describen a continuación:

Ampliación de Ingresos y Egresos por valor de L. 4,039.64, según recaudación de ingresos no contempladas al mes de Febrero 2022; y Transferencia entre cuentas de egresos por un monto de L. 733,125.00 para financiar gasto e inversión comprometida al mismo periodo. Las modificaciones descritas se detallan de la siguiente manera:

Ampliación de Ingresos (+)

Descripción de la cuenta	Valor
Restaurantes	L. 3,219.76
Multa por presentación tardía de declaración Jurada	819.88
Total	L. 4,039.64

Ampliación de Egresos (+)

Descripción de la Cuenta	Valor
Jornales/alcantarillado sanitario	L. 2,423.78
Const. Puente El Zarzal, Calichito	L. 1,615.86
Total	L. 4,039.64

Transferencia de mas (+) en los egresos (Incremento)

Descripción de la cuenta	Valor
Alquiler de equipos y medios de transporte	L. 3,125.00
Esc. El Paraíso/ampliación y mejora	L. 20,000.00
Esc. El Portillo/ampliación y mejora	L. 37,000.00
Adquisición Equipos de Computación	L. 35,000.00
Rep. carretera Victoria, La Peña	L. 638,000.00
Total	L. 733,125.00

Transferencia de menos (-) en los egresos (Disminución)

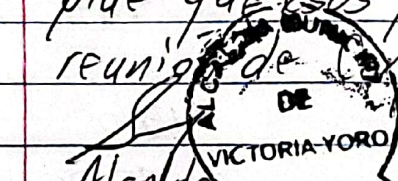
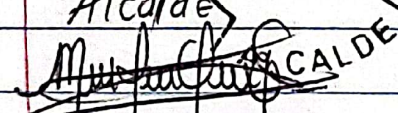
Descripción de la cuenta	Valor
--------------------------	-------

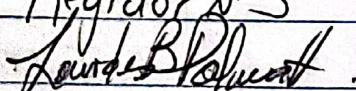


Alimento y bebida para personas	L. 3,125.00
Ayudas sociales para Educación/Becas	L. 57,000.00
Adq. Equipos varios de oficina	L. 20,000.00
Adq. Maquinaria y Equipos de const.	L. 15,000.00
Rep. Carretera Las Vegas, El Zapote	L. 80,000.00
Rep. Carretera Las Vegas, Cafetales, Altamira	L. 100,000.00
Rep. Carretera Nueva Suyapa, La Minita	L. 58,000.00
Rep. Carretera Victoria, El Desmonte	L. 300,000.00
Rep. calles casco urbano Victoria	L. 100,000.00
Total	L. 733,125.00

9.3. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó el reglamento de viáticos y el reglamento de Caja Chica. 10. Cierre de la sesión.

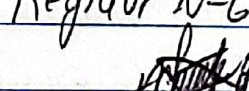
10.1 No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por concluida la sesión a las 4:15 PM. Enmienda del punto 9.1 y 9.2 el Primer Regidor Edwin Torres Martínez vota en contra, Enmienda en punto 9.1 y 9.2 los Regidores N°4 Adán Orellana Cruz y N°7 Alvaro Alfonso Ramírez Guada pide que esos puntos sean tratados en la próxima reunión de la Corporación.

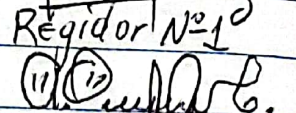
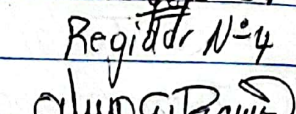

Alcalde

Regidor N°2

Regidor N°5

Regidora N°8


Vice-Alcalde

Regidor N°3

Regidor N°6

Secretario


Regidor N°1

Regidor N°4

Regidor N°7

